SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Carlotte of the second

LILIJA LISOVSKAJA, en mi calidad de Gerente y representante legal de INMOINDUSTRIAL SUNWAY INMOSUNWAY S.A., a usted atentamente comunico:

Que el día 15 de julio del 2004, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de INMOINDUSTRIAL SUNWAY INMOSUNWAY S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

- CERTIFICADO PROVISIONAL No. 01.- De propiedad de la señorita María Belén Cabrera Segarra, contentivo de 799 acciones, se cede a favor de S.W.T. TRADER S.A.
- CERTIFICADO PROVISIONAL No. 02.- De propiedad de la señorita Diana Verónica Barreiro Sánchez., contentivo de 1 acción, se cede a favor de S.W.T. TRADER S.A.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, la única accionista de INMOINDUSTRIAL SUNWAY INMOSUNWAY S.A, es la compañía S.W.T. TRADER S.A., propietaria de 800 acciones.

Atentamente,

p. INMOINDUSTRIAL SUNWAY

Lilija Lisovskaja

Gerente

RUC 0992362111001

Nombres:

María Belén Cabrera Segarra Diana Verónica Barreiro Sánchez **C.I.** 0704001194 0922002415

RECIBI CONFORME
25 AGO. 2004

PTO, REGISTRO SOCIEDADES